|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| H/A/34/1 | | |
| ORIGINAL: inglés | | |
| fecha: 23 de junio de 2014 | | |

**Unión Particular para el Depósito Internacional de Dibujos y Modelos Industriales (Unión de La Haya)**

**Asamblea**

**Trigésimo cuarto período de sesiones (15º extraordinario)**

**Ginebra, 22 a 30 de septiembre de 2014**

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (SISTEMA DE LA HAYA DE REGISTRO INTERNACIONAL): INFORME SOBRE LA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES

*preparado por la Oficina Internacional*

# INTRODUCCIÓN

La finalidad del presente documento es reseñar los avances del programa de modernización de las tecnologías de la información (T.I.) (denominado, en adelante, “el programa”) desde el último período de sesiones de la Asamblea de la Unión de La Haya (denominada, en lo sucesivo, “la Asamblea”), celebrado en octubre de 2013. Además, el presente documento contiene información actualizada destinada a los Estados miembros de la Asamblea, relativa a las modificaciones introducidas en el enfoque general aplicado con miras a finalizar el programa, y se notifican los cambios del calendario del programa.

El documento H/A/32/1 contiene el informe anterior sobre la marcha de las actividades del programa.

Se recuerda que el programa ha de ejecutarse en tres fases: la fase I, la fase II y la fase III. La fase I consta de subproyectos destinados a producir resultados positivos inmediatos o a sentar las bases técnicas de la fase II. La fase II corresponde a la migración técnica propiamente dicha de cada uno de los componentes del sistema de T.I. existente, que se utiliza tanto para los procedimientos de registro internacional del Sistema de Madrid como para los procedimientos del Sistema de La Haya, a un sistema de tecnología moderna que permitirá garantizar que las partes interesadas de los Sistemas de Madrid y de La Haya se beneficien en años venideros de una plataforma técnica equiparable a otras del sector. La fase III es la fase facultativa que la Oficina Internacional podría emprender para estabilizar el nuevo sistema, una vez que haya entrado en funcionamiento.

# Fase i – ESTADO DE EJECUCIÓN

Tras la puesta en marcha con éxito del nuevo programa informático de presentación electrónica de solicitudes por Internet, en junio de 2013, la fase I del Programa se ha completado satisfactoriamente. En consecuencia, los fondos restantes de la fase I se utilizarán en la fase II y, de ahora en adelante, ya no se informará sobre la fase I del programa en los documentos de las Asambleas.

# Fase ii – antecedentes

Cabe recordar que el método aprobado a los fines de la ejecución de la fase II del programa consiste en proceder a una migración técnica de cada uno de los componentes del sistema de T.I. existente a una estructura moderna utilizando una arquitectura orientada a servicios mediante la selección de un socio externo cualificado en tecnologías de la información. (*ELCA Informatique SA*).

El objetivo de la migración técnica es la conversión de la aplicación, la base de datos y el sistema específico de flujo de trabajo interno existentes, pasando del lenguaje de programación Natural y el sistema de gestión de bases de datos Adabas al lenguaje de programación Java y el sistema de gestión de bases de datos Oracle, lo que comprende la introducción de una herramienta moderna de gestión de actividades (*Business Process Management*, BPM). Con esa migración se evitará el riesgo de que la infraestructura actual quede obsoleta.

# fase ii – RESULTadoS obtenidos

Tras haber finalizado satisfactoriamente las etapas 1 y 2 del proyecto (análisis y diseño) el socio externo de T.I. seleccionado dio inicio a fines de 2013, según los planes, a la conversión técnica del sistema existente, denominado DMAPS.

Antes de finales de 2013, resultó evidente que al aproximarse la adhesión de nuevos Estados miembros (China, los Estados Unidos de América, el Japón y la República de Corea) al Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales, sería necesario introducir modificaciones en los procedimientos del Sistema de La Haya y, por ello, en el sistema DMAPS existente.

Por lo tanto, para minimizar el riesgo operativo que supondría desarrollar externamente esas nuevas funciones, se decidió que ese importante requisito funcional se abordaría con recursos internos, y directamente en el marco del sistema existente, DMAPS; se decidió asimismo que la conversión técnica se reanudaría en una etapa ulterior.

Se dio prontamente indicación al socio externo encargado de la ejecución para que 1) suspendiese las actividades relacionadas con la conversión técnica de DMAPS, si bien una conversión preliminar de DMAPS al nuevo sistema, denominado recientemente Sistema de Información de los Registros Internacionales – Dibujos y Modelos (DIRIS, por sus iniciales en inglés), había sido presentada a la Oficina Internacional, y 2) pusiera en espera el componente DIRIS del programa de modernización de las T.I. (la verdadera y propia conversión del sistema DMAPS en la nueva plataforma de *software*) hasta tanto se hubiesen estabilizado completamente las modificaciones que es necesario introducir en el sistema DMAPS existente. En ese momento, un socio externo encargado de la ejecución podría reanudar prontamente la conversión técnica del sistema DMAPS.

Si bien DIRIS queda en espera, está en curso la puesta en funcionamiento de la aplicación informática equivalente MIRIS (Sistema de Información de los Registros Internacionales – Madrid). Por lo tanto, cuando se reanude la conversión de DMAPS se aprovechará la experiencia adquirida en la puesta en pleno funcionamiento de MIRIS.

# FASE II – PLAN DE ALTO NIVEL PARA EL PROYECTO

Los desafíos que se plantearon en el marco del Registro de La Haya cuando comenzó el programa de modernización de las T.I. en 2008 son fundamentalmente distintos de los que se plantean hoy en día. A la luz de la naturaleza particularmente dinámica y fluida de los procedimientos de registro internacional del Sistema de La Haya, es sumamente importante que el sistema DIRIS pueda hacer frente tanto a los desafíos originales como a los nuevos. Para mitigar todo riesgo conexo, se inició a finales del segundo trimestre de 2014 una revisión externa del programa de modernización de las T.I., observando al mismo tiempo que, tras la realización de una auditoría interna del proceso de generación de ingresos del Sector de Marcas y Diseños, se recomendó la realización de una revisión posterior a la ejecución de la fase II del programa de modernización de las T.I. El mandato de la revisión incluye el enfoque general, la funcionalidad del sistema, su desempeño, los procesos de prueba y las estrategias de asignación del trabajo. Esa revisión permitirá a la Oficina Internacional determinar con mayor exactitud la fecha prevista de entrada en funcionamiento de DIRIS.

La fase II del programa comenzó en el tercer trimestre de 2010. Ya se han completado las tareas 1 a 10 del plan de alto nivel para el proyecto presentado en el gráfico 1, *infra*. La tarea 11 se ha puesto en espera y la fecha prevista para reanudarla es el 1 de enero de 2015. El programa avanza con arreglo al calendario que figura a continuación:



Gráfico 1 - Fase II: Plan de alto nivel para el proyecto

Tal como se indicara en informes anteriores sobre la marcha de las actividades del programa de modernización de las T.I, y solo de ser necesario, la Oficina Internacional propondrá iniciar la ejecución de la fase III del programa para dar cabida a las actividades que han de realizarse con posterioridad a la entrada en funcionamiento, por ejemplo, la corrección de errores del programa, la mejora del rendimiento, así como la transformación de la interfaz de usuario y la eventual reorganización de los procesos. Puesto que la necesidad de ejecutar la fase III solo podrá evaluarse tras la puesta en funcionamiento, los pormenores de una eventual fase III se examinarán en detalle en el próximo informe sobre la marcha de las actividades.

# UTILIZACIÓN DEL PRESUPUESTO

Se aprobó para el proyecto una asignación de recursos total de 13,804 millones de francos suizos (10,804 millones de francos suizos aprobados por la Asamblea de la Unión de Madrid y 3 millones de francos suizos por la Asamblea de la Unión de La Haya). De momento, el gasto real del proyecto asciende a 10,464 millones de francos suizos, es decir, el 76% del presupuesto del proyecto. Se prevé que los recursos restantes serán suficientes para completar la fase II del programa, teniendo presente que las conclusiones de la revisión externa podrán suponer la asignación de recursos adicionales para garantizar de forma adecuada la gestión del riesgo y el control de calidad.

Cuadro 1 – Situación de la financiación (en miles de francos suizos), a finales de marzo de 2014

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Recursos correspondientes a las reservas** | **Gastos -**  **excluidos los compromisos de gasto y las afectaciones** | **Saldo a finales de marzo de 2014** |
| Fase I | 3.569 | 3.277 | 292 |
| Fase II | 10.235 | 7.187 | 3.048 |
| **Total** | **13.804** | **10.464** | **3.340** |

*Se invita a la Asamblea a tomar nota del contenido del Informe sobre la marcha de las actividades del programa de modernización de las tecnologías de la información (Sistema de La Haya de Registro Internacional) (documento H/A/34/1).*

[Fin del documento]